

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VI.—Número 1.831

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 143

Sábado 15 de septiembre de 1919

## CONFERENCIAS TELEFÓNICAS EL INDULTO GENERAL :: EFEMÉRIDES ::

(POR TELEFONO)

### EXTRACTO DEL DECRETO

15, 0'30 h.

Madrid, 12, 25 h.  
**Mercados**  
Vacas, 5'10 a 5'17.  
Novillos, 5'00 a 5'11.  
Ovejas, 2'85.  
Carneros, 2'95.  
**Bolsa**  
Interior 4 por 100, serie F, 77'50.  
Banco de España, 523.  
Tabacos, 314.  
Francos, 62'55.  
Libras, 21'87.  
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 104'40.  
**En la Presidencia**  
Canals, al recibir a los periodistas, les dijo que no dudaba de que alguna vez se producirían acontecimientos importantes, pero que era seguro que no hoy, ni mañana, ni pasado, ni al otro, ni al otro, y así sucesivamente, ocurriera nada de particular.  
**El indulto general**  
Manifestó Canals que probablemente el Rey habría firmado ya el decreto de indulto.  
**Sánchez de Toca**  
El presidente del Consejo pasó toda la mañana en su domicilio preparando la labor que llevará al Consejo de ministros de esta tarde.  
Sólo recibió la visita de Burgos, que fué a saludarle tan pronto llegó a Madrid.  
Sánchez de Toca no recibió a los periodistas.  
**La vuelta de Burgos**  
En el expreso de Andalucía llegó el ministro de la Gobernación, que inmediatamente se hizo cargo de su departamento.  
Después de saludar a Sánchez de Toca, recibió a los periodistas, con quienes sostuvo larga conversación.  
Dijo, que durante su ausencia, había estado en comunicación constante con el Subsecretario, y se había enterado, con satisfacción, del arreglo de las cuestiones obreras en Barcelona.  
También en otras provincias parece que tiende a restablecerse la normalidad.  
Se refirió a ciertas reformas que prepara en la Administración, diciendo que las de régimen local se habían hecho públicas sin su autorización y sin que todavía las tenga definitivamente aceptadas, por lo que deben suspenderse los comentarios hasta que se conozca el verdadero proyecto que ha de someterse a las Cortes.

**El ex presidente del Consejo dijo, poco más o menos, según el diario madrileño, lo que sigue:**  
Lamento mucho que el propósito que como preceptivo me impuse al venir a buscar reposo a la montaña, me impida acceder al cortés requerimiento de El Sol.  
Me he impuesto el silencio, como una obligación, mientras permanezca en Solorzano.  
No estoy retirado, y buena prueba de ello es que sigo paso a paso los acontecimientos políticos, pero me he negado a hablar con nadie. Lo mismo con los periodistas españoles, que con los extranjeros que me han hecho el honor de preguntarme.  
Hablaré cuando vuelva a Madrid o cuando sea llamado a Madrid.  
Ahora, no, para que no se me tache de informal.  
Únicamente he hecho una excepción con el director de la Editorial africana, que me pidió mi opinión sobre el problema de Tánger, y se la he mandado en unas cuartillas autógrafas porque me parece que en asunto internacional de tanta importancia para España no era lícito mi silencio.  
De esta política menuda, que entre nosotros hace las veces de la verdadera y fecunda política, ya habíamos cuando llegue el momento y con todo detalle, pues hay muchas cosas que explicar y que liquidar.  
El mundo está experimentando una transformación prodigiosa, y con ser tanto lo sucedido, no es nada para lo que nos tiene reservado lo porvenir.  
En España misma no nos damos cuenta de la transformación que se está operando.  
A pesar de todas las trabas de nuestra sucia y rastrera política, España marcha lentamente, con muchos años de retraso, pero con segura orientación y recto juicio.  
Como el periodista insistiera en obtener declaraciones más concretas sobre algunas cuestiones de actualidad, don Antonio Maura le atajó diciendo:  
Pasaron ya los tiempos en que cualquier personaje o personajillo político, al salir a veranear y llegar a la estación más inmediata a Madrid, se creían obligados a hacer declaraciones y pompas enunciaciomas de programas.  
Convencido de que eso era ridículo, yo sólo alguno que otro se permite esos desahogos.  
**Las plantillas de Hacienda.—Malas impresiones**  
No obstante los optimismos expresados por el conde de Bugallá, persiste la inquietud entre los empleados de Hacienda, que se previenen para posibles acontecimientos.  
Se interpreta como un síntoma alarmante el hecho de que la Comisión nombrada se haya dirigido a todos los directores generales y al alto personal, preguntándoles si secundarán la actitud que el personal se vea obligado a adoptar y reclamando su opinión sobre la interpretación de la fórmula económica en relación con las plantillas de Hacienda.  
Hay gran ansiedad por conocer el resultado del Consejo de ministros, pues Bugallá se ha negado terminantemente a anticipar la solución que ha de proponer a sus compañeros.  
**El amor por fuerza**  
En la calle de la Palma Alta y frente a la castiza iglesia de las Maravillas (Dos de mayo), Valentín Valero, de cuarenta años, dio de puñaladas a una ahijada suya de dieciocho años de edad, llamada Carmen Rodríguez.  
Según ha podido averiguar el Juzgado, Valentín y Carmen habían hecho, durante algún tiempo, vida marital, pero cansada la muchacha de estos amores se había separado de su amante.  
Este le propinó dos formidables palizas, por lo que Carmen le denunció al Juzgado.  
Entonces Valentín se dedicó a seguir a la y amenazarla, y hoy, al encontrarla sola, le dio ocho puñaladas que le produjeron la muerte.  
**El Consejo.—A la entrada**  
A las cinco de la tarde comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia. No concurren, por encontrarse ausentes, los de la Guerra, Instrucción pública y Estado.  
Llegaron juntos Sánchez de Toca y Bugallá, a quien abordaron los periodistas, preguntándole cuál era la solución que llevaba preparada al conflicto de los funcionarios.  
Bugallá se excusó cortésmente de anticipar ninguna noticia, diciendo únicamente que se ocuparía el Consejo.  
El ministro de Gracia y Justicia se limitó a decir que asistiría de oyente y votante.  
Al llegar Cañal, los periodistas se lamentaron de la constante carencia de las subsistencias, dándole varios consejos sobre lo que debería hacerse con los acaparadores.  
El ministro contestó sonriendo: —Yo siempre procuro inspirarme en los consejos de ustedes, que tan en contacto están con la opinión.  
Lo que ocurre es que luego, en la realidad, esos consejos resultan imprecisables.  
Burgos se limitó a decir que nada tenía que añadir a las manifestaciones que había hecho al mediodía.  
El ministro de Marina anunció que llevaba al Consejo las nuevas plantillas del Cuerpo Administrativo de la Armada.  
Caldorón dijo que sólo llevaba algunos expedientes de trámite.

delitos de parricidio, incendio y asesinato.  
A los condenados por estos delitos se les rebaja únicamente la sexta parte de la pena si la impuesta hubiere sido aflictiva, y la tercera si hubiere sido correccional.  
A los que hubieren obtenido ya conmutación de la pena, se les liquidará el beneficio del indulto conforme a la pena impuesta y no a la conmutada.  
Se concede indulto total a los reos de delitos contra la neutralidad de España en la pasada guerra.  
Para obtener los beneficios de este indulto, serán condiciones indispensables:  
1.ª Que la causa esté condenada por sentencia firme.  
2.ª Que haya sentencia, aunque contra ella se haya interpuesto recurso de casación por el fiscal o por la parte acusadora.  
3.ª Que no hayan expirado los plazos legales para interponer el recurso de casación.  
4.ª Que los reos no hayan sido condenados otra vez por la misma clase de delitos o dos veces más por delitos de distinta clase, es decir, que no haya habido reincidencia ni reiteración, a menos que entre las diferentes condenas anteriores y la que motiva el indulto no hubiera transcurrido un plazo mínimo de diez años.  
Para aplicar estos beneficios, se instruirán expedientes personales por los tribunales sentenciadores, y en todos los casos se aplicará el decreto, a menos que hubiere causas graves que lo impidieran.  
Las causas en tramitación continuarán hasta la sentencia, y si ésta fuere condenatoria, los tribunales propondrán la aplicación del indulto.  
Se concede indulto total a los militares y marinos que lo soliciten en el plazo de seis meses si residen en España, y de un año si residen en el extranjero, que hubieren contraído matrimonio sin sujeción a los requisitos legales.  
Igual indulto se concede a los sacerdotes y a los jueces municipales que bendijeron o autorizaron tales matrimonios, siempre que lo soliciten.  
También se concede indulto total a los prófugos y desertores siempre que lo soliciten en el plazo de seis meses si residen en Europa y de un año en los demás casos, y a condición de cumplir sus deberes militares.  
El Gobierno dictará las reglas necesarias para la aplicación de este Decreto a los distintos casos que pueden presentarse.  
Se exceptúan también del indulto los

**13 DE SEPTIEMBRE DE 1598**

Alboreaba el día 15 de septiembre de 1598. En la más humilde y estrecha celda del Escorial, yacía, convertido en masa informe de podredumbre, el cuerpo del más poderoso Monarca de la tierra.  
Habíasele complicado el padecimiento de la gaja con una fiebre ética, que lentamente le consumía. Un humor hidrópico le hinchó las piernas y el vientre y le atormentaba con una sed rabiosa; y la sangre, sujeta a una circulación irregular, llenó el cuerpo de humores malignos, que evacuaban por heridas tan numerosas, que se exaceraban al menor movimiento—a los treinta y cinco días de estar como sumergido en aquella fétida cloaca, abrióse una gran llaga, la cual se le agusó y llenó de repugnantes hemisferios. Y sin embargo, aquel cuerpo hediondo, tan lacerado, que podían contarse todos sus huesos, encerraba un alma entera, capaz de pensar en su eterna salvación, sobreponiéndose a los acerbos dolores que le atormentaban. El mismo pidió la Exiremanción, que le administró el arzobispo de Toledo don García de Loaisa, en presencia de toda la corte y del príncipe heredero don Felipe, a quien hizo llamar, diciéndole: He querido, hijo mío, que os halládes presente en esta hora y que viédes cómo he recibido este sacramento, porque veáis en qué paran todas las grandezas de este mundo. Después de esto dijo a Loaisa: «Dame los recuerdos de mi padre.» Y el arzobispo le entregó unas disciplinas ensangrentadas de Carlos I, que el enfermo besó con reverencia.  
En medio de una lucidez y serenidad pasmosas, dispuso sus funerales, dictó a su secretario Cristóbal de Mora algunas disposiciones de gobierno, mandó dar libertad a muchos presos, pidió la bendición papal, ordenó abrir el sepulcro de su padre para que se le amortajase en la misma forma y dispuso que en su presencia se construyera su ataúd, pero repugnándole la idea de colocar su cuerpo sobre la seda blanca que se estaba forrado—de tal suerte se daba cuenta de su estado de letargia—, mandó hacer una caja de plomo donde encerrar su cadáver.  
Dos días antes de morir despidióse de sus hijos con frases cariñosas, haciéndoles muy sanas recomendaciones, y entregó a su confesor y prior del Escorial, fray Diego de Yepes, para que se las leyera al príncipe don Felipe, las instrucciones que el rey de Francia, San Luis, dió al morir a su hijo.  
A las tres de la mañana del día 15 sintió un gran desfallecimiento de ánimo, y sintiendo las congojas de la muerte, mandó que le encomendasen el alma. Entonces don Fernando de Toledo le entregó una vela de agonizante del altar de Nuestra Señora de Monserrat, que tomó el rey, diciendo: —Sí, dádmele, que ya es hora. Y comenzó a recitar, lleno de contrición, el *Miserere mei Deus*. Como desgranadas iban saliendo lentas y lastimosas las palabras del hermoso salmo de David, mientras el ligebre tañido de la campana pregonaba la agonía del temido monarca don Felipe II, cuyos labios marchitos abríense la postura vez para exclamar: «Esto es hecho, don Fernando.»  
Momentos después, cuando entre cejas de amaramiento despuntaba la rosada aurora, dejó de existir el segundo de los Austrias, «personificación del carácter español del siglo XVI», de quien el duque de Rivas hizo el siguiente panegírico:  
Fue del Prudente rey el poderío de moros y de herejes escarmiento; firme morales del Tamesis sombrío, duro azote del Sena turbulento, gloria del Trono, de la Iglesia brío, semido en Flandes, respetado en Trento; y desde el mar de Luso a la Janquera, hubo un cerco, un altar y una bandera.  
Pocos hombres habrán sido objeto de más contradicciones y apasionados juicios. Mientras los católicos le llaman el brazo derecho de la cristiandad, los protestantes le han apellidado el Tiberio español y el Demonio del Mediodía.  
Muy lejos de nosotros lo justifican, ni mucho menos aplaudir, todos los actos de Felipe II. Cometer grandes errores, pero no tantos como le atribuyen los historiadores extranjeros, que olvidando la imparcialidad histórica, prescindiendo de la época en que reinó y guiados por el despecho, o bebiendo en fuentes poco limpias, nos lo presentan

como un monstruo de refinada crueldad, o como un desalmado incapaz de sentir. Los grandes desaciertos de Felipe II, sus grandes fallos de gobierno, sus errores políticos, se hallan disculpados en parte por su profundo amor a España, por la decidida protección que dispensó a las ciencias y a las artes, por su laboriosidad y por su carácter enérgico, que nunca toleró que institución alguna—ni aún el papado, a pesar de su catolicidad—menoscabase los derechos españoles.  
Frente a sus actos que merezcan vituperio, justo es recordar que erigió la *octava maravilla*, creó el archivo de Simancas y la biblioteca arábiga del Escorial, el *Protomedicato* o tribunal examinador de médicos, la Academia de Matemáticas, dirigida por el ingeniero y célebre arquitecto Herrera, para fomentar los adelantos de la navegación y de la arquitectura, y el jardín botánico de Aranjuez para que el famoso naturalista Andrés Laguna hiciera sus ensayos; hizo una nueva edición de la *Biblia Poliglota* bajo la dirección del erudito Arias Montano, para lo cual, y para monopolizar en España y América todos los libros litúrgicos redactados conforme a la norma del Concilio de Trento, gastó grandes sumas en reformar la célebre imprenta del Platero (Amberes) y en crear otras en España. Para ello obtuvo la bula de Pío V; y cuando su sucesor Gregorio XIII fundó la imprenta general para publicar libros litúrgicos con la reforma del canto llano, avisado el Rey por su delegado don Juan de las Infantas, Felipe II se opuso a toda reforma que lesionara sus derechos, y logró la victoria en esta cuestión. Publicó la *Nueva Recopilación*, famoso código de leyes que Carlos V, encomendó al jurista consultor Pero López de Alcocer, y terminó por Bartolomé de Arrieta. Fundó además Universidades, y reformó en otras el plan de los estudios; creó el servicio de incendios y comenzó la urbanización de Madrid, donde trasladó la corte. Una de sus mayores empresas fué la formación de un catastro, resumen geográfico, histórico y estadístico de España.  
Aunque todas las bellas artes recibieron gran impulso en esta época, merece especialísima mención el desarrollo de la música, cuyos principales cultivadores fueron: Morales, Guerrero, Cabezon y Victoria. Al lado de estos cuatro grandes maestros, todos los demás músicos del siglo XVI y del XVII quedan oscurecidos.  
Cristóbal Morales, que ya en 1535 figura en la capilla pontifical de Roma, donde permaneció hasta que vino a España en 1545, es un músico sobrio, amplio, vigoroso, de profundo sentimiento artístico. Su *Magnificat* a cuatro y seis voces alternantes con el coro, y sus dos Responsorios, justifican la fama de que goza.  
Sevilla como Morales, y contemporáneo suyo, fué Francisco Guerrero, que cultivó lo mismo el género religioso que el profano, pero estando impregnadas de religiosidad todas sus obras, principalmente la gran misa a cuatro voces, las dos *Pasiones* y el *Magnificat*. Fué competidor y amigo en Roma, de Palestrina.  
A la misma época pertenece Antonio Cabezon, gran organista, ciego, como otros músicos de su tiempo, y a quien se ha llamado «el Bach español». Dotado de una gran originalidad, supo distinguir con claridad la diferencia que hay entre la música vocal y la instrumental, anunciando los caminos de la moderna polifonía sinfónica. Los críticos le consideran «en el primer lugar de los compositores de tecla de su tiempo».  
Por último, el abulense Tomás Luis de Victoria, contemporáneo y continuador progresivo de Palestrina, al que iguala en ternura, expresión y sublimidad de estilo, sin ser un imitador, sino una personalidad que brilla por su precioso talento, pasó en Roma la mayor parte de su vida, como maestro del Colegio germánico, y allí escribió sus obras, de un gusto depurado, obras en las cuales el sello de la escuela española es tan saliente, que un crítico caracterizado a Victoria por su «canta líbera» y su «sangre morisca». Su arte es más sensitivo que el de Palestrina, con el cual se le compara, y al que en nada desmerece.  
Por eso ha dicho un crítico imparcial y muy autorizado, que el reinado de Felipe II—aparte la personalidad de éste, que podrá ser todo lo discutida que se quiera, pero siempre grande—, señala por cualquier lado que se mire, el punto cenital de nuestra Historia.

## LA REAL ORDEN SOBRE LAS PLANTILLAS DE HACIENDA

(POR TELÉFONO)

15, 0'30 h.

La Real orden aprobada en el Consejo de ministros sobre las plantillas de Hacienda, dispone lo que sigue:  
Artículo 1.º Que el Real decreto de 2 de septiembre último no ha derogado el de 20 de mayo último que estableció las nuevas plantillas para el personal del Cuerpo de la Administración de la Hacienda pública, y determinó que para hacerla efectiva se incluyeran los créditos correspondientes en los presupuestos generales del Estado, rigiendo entre tanto las que fueron aprobadas por Real decreto de 19 de septiembre de 1918.  
Artículo 2.º A fin de dar debido cumplimiento al artículo 2.º del Real decreto de 20 de mayo, el Gobierno incluirá en

el primer proyecto de presupuestos generales del Estado las cantidades necesarias para la aplicación íntegra de las plantillas establecidas en dicho Real decreto.  
Artículo 3.º Se efectuará en lo sucesivo la amortización decretada en la ley de 22 de julio y reglamento de 7 de septiembre de 1918 con arreglo a las plantillas aprobadas en 20 de mayo último, aplicando los créditos concedidos a la dotación de las escalas de preferencia a las categorías inferiores.  
(Como este último artículo resulta algo confuso, hemos pedido aclaración a nuestro corresponsal, que nos contesta que es copia literal de la nota facilitada a la prensa en el Ministerio de Hacienda).

concejal de este Ayuntamiento don Juan Antonio Rodríguez Machín.  
—Nuestro particular amigo don Jesús Merino Armighán, se encuentra enfermo de algún cuidado. Deseamos su pronta mejoría.  
—En unión de su familia ha salido para Alicante, el propietario don Manuel Aguilár.  
—Ha regresado de Cieza (Murcia), acompañado de su familia, don Domingo García Fernández, secretario de este Juzgado municipal.  
—Hemos saludado a don Higinio Burgos, secretario de la Caja Rural de Monasterio.  
—Vino de Don Benito don Emilio Sánchez Porra, propietario.

## DE SOCIEDAD

Llegó a Badajoz don Miguel García Montero, secretario del Ayuntamiento de Feria, marchando hoy para Villanueva de la Serena.  
—Ha salido para los pueblos de Barcarrota, Jerez de los Caballeros y Burguillos del Cerro, don José Marroquí, notario de Hornachos.  
—De las playas de San Sebastián ha regresado el acudado propietario don Juan Alvarez, acompañado de su distinguida esposa.  
—Hoy regresa a Llerena nuestro particular amigo el recaudador de Contribuciones, don Bernarón Muela.  
—Hoy marcha a Feria y a Llerena el ilustre canónigo de esta Catedral, don Juan José Fernández Sánchez-Solana.  
—Ha venido de Cádiz el abogado fiscal de aquella Audiencia, don Justiniano Llera.  
—Se encuentran enfermo el culto catedralicio y secretario de este Instituto, don Sergio Luna Gómez, y el procurador de los Tribunales, don Diego Serrano Becerra.  
Celebraremos el pronto restablecimiento de ambos señores.  
—Ha salido para Sevilla, a cuyo regimiento de infantería de Granada va destinado, el teniente don Enrique Amel Albarrán.  
El próximo lunes contraerá matrimonio la distinguida señorita Carmen Barreiro Rubio, hija del archivero de esta Diputación, don Ramón, con el joven licenciado en Ciencias don Luis Luna Rodríguez, a cuyos futuros cónyuges felicitamos por adelantado.  
—Salíó para Sevilla el joven estudiante de Medicina don Alfonso Amel.  
—Regresó de Mérida, donde fué a asuntos profesionales, el abogado y

**Juzgado municipal**

Movimiento de población habido en la capital durante el día 13:  
**Fallecidos.**—Amalia Alfonso Flores, de cinco meses, meningitis. Calatrava, 15.  
Laura de Castro de Arteaga, de cuarenta y un años, colapso cardíaco. Barriada de la Estación.  
Ángela Méndez Chaparro, de setenta años, senectud. Asilo de los Ancianos.  
José Esperilla Piñero, de dos meses, meningitis. Doctor Loboato, 24.  
Josefa Gil Muñoz, de nueve meses, gastroenteritis. Peralillo, 5.  
**Nacidos.**—Gregorio Martín Arteaga. Atecha, 27.  
**Matrimonios.**—Ninguno.

**FARMACIA CAUSIÑO**  
PLAZA DE SAN ANDRÉS  
Esmerada elaboración. Surtido completo. Precios económicos.

**HACIENDA**

**Recaudación**

He aquí consignado a continuación el resultado que en el día de ayer ofreció la recaudación:  
Territorial, 32.264 86 pesetas.  
Industrial, 13.588 47.  
Utilidades, 15.785 54.  
Derechos reales, 1.435 80.  
Impuesto de pagos, 49 65.  
Rentas, 500.  
Carruajes de lujo, 939 18.  
Cuotas militares, 5.250.  
Demás recursos, 236 95.  
Aduanas, 218 40.  
Alcoholes, 5.484 50.  
Recargos municipales, 1.632 23.  
Operaciones del Tesoro, 300.

**Prórroga**

Se ha concedido prórroga reglamentaria de seis meses para la liquidación de la testamentaria correspondiente a doña Silveria Parra Rodríguez, que falleció en Fregenal de la Sierra.

**Libramientos**

Desde el día de hoy se ponen al pago en la Delegación de Hacienda de la provincia, los libramientos expedidos a los nombres que se expresan a continuación:  
Don Francisco Guillén, 4.356 75 pesetas; «La Estrella», 1.875 29; don Antonio Sierra, 816 25; don Romualdo Rayo, 155; don Jerónimo García, 149 47; don Manuel Ruiz, 77 54; señor depositario pagador, 325 50.

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes con interés.
Compra y venta de valores.
Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.

lugares y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas.
Cobro y descuentos de letras.
CASA CENTRAL: MADRID
Sucursales y Agencias en Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza, Tarrasa

UN BANDO

EL REPARTO VECINAL

Hoy será fijado en los sitios de costumbre el siguiente bando de la Alcaldía:
Don Fulgencio Trujillo Campos, alcalde de esta ciudad.
Hago saber: Que aceptado por el Ayuntamiento y Junta municipal de Asociados, con aprobación de la superioridad, en sus presupuestos, para el actual ejercicio económico, como arbitrio sustitutivo del de Consumos, el Reparto vecinal que autoriza el Real decreto de 11 de septiembre de 1918, estando practicándose las operaciones preliminares y necesarias para su ejecución, cúmplase el deber de llamar la atención de los residentes en este Municipio, los que tengan casa abierta en el mismo, aunque se hallen domiciliados en otro término, y las personas naturales o jurídicas, obligadas por dicho Real decreto a contribuir con referido impuesto, acerca de los artículos de referida disposición que a continuación se inserta, a fin de que no puedan alegar ignorancia si por su incumplimiento sufrieren los perjuicios consiguientes.

Artículo 64. Los contribuyentes, y en su caso los representantes legales de los mismos, están obligados a presentar a los Ayuntamientos, en los casos previstos en este Real decreto, y cuando así lo prescriba la Ordenanza, relación jurada de las rentas de posesión, rendimientos de explotación y demás utilidades que deban ser objeto de gravamen en la parte personal del repartimiento y de las que hayan de comprenderse en la parte real del mismo.
Asimismo estarán obligados los contribuyentes, cuando a ello fuesen especialmente requeridos por las Comisiones de evaluación o por las Juntas generales de repartimiento, a manifestar los términos municipales en que obtengan sus utilidades.

La omisión de la declaración, en los casos en que ésta sea obligatoria, llevará aparejada para el contribuyente la obligación de indemnizar al Ayuntamiento de los gastos de investigación de las utilidades respectivas. Esta obligación no podrá fijarse en más del 50 por 100, ni menos del 10 por 100, de la cuota correspondiente.
Toda persona o entidad que tenga a su servicio personal retribuido, estará obligado a presentar a la Junta general de repartimiento, cuando así lo acuerde el Ayuntamiento, o fuera a ello requerido por la Junta, relación jurada de los nombres, domicilios y retribuciones de dicho personal.

Art. 91. Todo residente en el término municipal, se halle o no comprendido en la obligación de contribuir, estará obligado a prestar ante las Comisiones de evaluación, y, en su caso, ante la Junta, las declaraciones para que fuera requerido y concernientes a la estimación de las utilidades propias y ajenas. Las Comisiones y la Junta tendrán, respecto de los inobedientes, las facultades otorgadas a los jueces en el párrafo segundo del artículo 647 de la ley de Enjuiciamiento civil.
Art. 105. La defraudación de las cuotas del repartimiento serán castigadas con la multa del duplo al quintuplo de las cantidades defraudadas.

La inexactitud en las declaraciones de utilidades, cuando no se siga defraudación, se castigará con multa equivalente a la mitad de las cuotas correspondientes a las cantidades que resulten ocultas por la inexactitud.
La impresión de multas en los casos anteriores, no obstará a la exacción de las cuotas correspondientes.
La omisión de la relación a que se refiere el último párrafo del artículo 64 y la inexactitud de la misma, se castigará con multa de cinco a cincuenta pesetas.
Espero del vecindario contribuirá a la mejor confección del reparto, presentando las declaraciones juradas en las hojas que a domicilio han empezado a distribuirse por los empleados municipales y agentes de mi autoridad, no dando lugar a la imposición de los correctivos antes mencionados.
Badajoz, 12 de septiembre de 1919.—El alcalde, Fulgencio Trujillo Campos.

MALARINE

(PATENTE 31.919)
PODEROSO ANTIPALUDICO
a base de quinina, arsénico, hierro y estricnina.
De efectos eminentemente antipalúdicos; da excelentes resultados contra toda clase de calenturas, TERCIANAS, CUARTANAS y CUOTIDIANAS.
Medicación antipalúdica la más racional y científica.

VENTA EN FARMACIAS
En las principales de la provincia y en la del autor, Demetrio Llancho. Pueblo Nuevo del Terrible (Córdoba)

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 15, 0'50 h.

Los celos

En la carretera de San Isidro, una mujer llamada Paula Sánchez agredió con una navaja a su convecina Antonia González, que sostenía relaciones íntimas con el marido de la agresora.
La Antonia resultó herida de gravedad.

Los asuntos tratados en el Consejo

El Consejo terminó cerca de las nueve y media de la noche.
No se facilitó nota oficiosa, pero Burgos hizo una referencia detallada de los asuntos tratados.

Se aprobaron varios expedientes de Guerra para la concesión de créditos extraordinarios para adquisición de aviones y ametralladoras, que principalmente se destinaron a Marruecos.
Se examinaron detenidamente las conclusiones formuladas por los manifestantes del domingo.
Después de amplísima deliberación, se acordaron las medidas que han de adoptarse en satisfacción a las demandas formuladas.

Se aprobaron las planillas del personal de Marina, autorizándose al Ministro para publicarlas inmediatamente.
Bugallal hizo una detallada exposición de todos los antecedentes relativos al llamado conflicto de los funcionarios de Hacienda, y dió lectura de la Real orden que piensa publicar uno de estos días explicando el verdadero alcance del Real decreto de tres de septiembre.

Fue aprobada su propuesta.
El ministro de Abastecimientos dió cuenta de varios proyectos que tiene en cartera, entre ellos uno de abastecimiento de Madrid, que se aprobó después de detenida deliberación, en la que tomaron parte casi todos los ministros.

Los ponentes en el asunto de los carbones, dieron cuenta de su ponencia que mereció la aprobación del Consejo.
El ministro de la Gobernación expuso el estado de España respecto al orden público.

Se aprobaron las planillas de la Presidencia del Consejo de ministros y del personal subalterno del Consejo de Estado.

Se aprobó un crédito de 2.257.520 pesetas para atender a los gastos causados por extranjeros internados.

Se acordó también hacer las gestiones necesarias para obtener los reintegros que se puedan lograr y dar cuenta a las Cortes de la terminación de este servicio, que ya nos cuesta más de dieciocho millones de pesetas.

Se aprobaron los siguientes expedientes:
El de las obras de defensa de la acequia de Puente de Ebro, en Casillas.

El de las nuevas tarifas del puerto de Sevilla.

El de reforma del proyecto de obras del dique antiguo de Málaga.

El de terminación del dique de Poniente, del puerto de Castellón.

Fijando el capital por que deben contribuir varias sociedades extranjeras.

La unión de los conservadores

Bilbao.—Un personaje político que suele estar bien enterado, aseguraba que dentro de quince o veinte días, Dato propondrá a Maura la unión de las fuerzas que acaudinan ambos jefes, a base de hacer una crisis parcial para que entren en el Ministerio Gabriel Maura y Fernández Prada.

Este Gobierno haría los presupuestos y los presentaría al Congreso antes del 15 de noviembre.

Si Maura no acepta, Dato procurará sacar adelante los presupuestos con la ayuda de los votos liberales.

Después de aprobarse los presupuestos, Dato emprenderá un viaje de dos meses por los Estados Unidos, acompañado del vizconde de Eza.

Sería condición indispensable de la unión conservadora, la eliminación de los ciervistas y la presidencia de Dato.

Asegura el personaje que por eso no se ha previsto la presidencia del Senado, que Dato reserva para Sánchez de Toca.

Si tales proyectos de unión fracasaran, continuaría el Gobierno de Sánchez de Toca, y a la presidencia del Senado iría Bergamín.

Otro personaje, no menos enterado, hablando de los rumores contradictorios sobre la unión de los conservadores, afirmaba que ya estaba hecha, pues Bugallal estaba decidido a retirarse a la vida privada, si no se logra la unión.

Según este personaje, en la unión entran también los ciervistas.

La Corte de veraneo

San Sebastián.—El Rey pasó casi toda la mañana en el Club Náutico hablando con los socios.

A causa del fuerte viento reinante se han suspendido las regatas de señoras.

Mañana se celebrará en el Club un banquete en honor de las señoras bailaristas.

Asistirá el Rey.
El marqués de Lema recibió muchas visitas, entre otras las del ministro de la Guerra y las de nuestros ministros en Lisboa, Bruselas y Pekín.

Dijo Lema que no tenía noticias de las operaciones que se anuncian en Marruecos, pero que no le extrañaría que se confirmaran los rumores, el general Benguerir tiene amplias facultades del Gobierno para realizarlas en el momento que considere más oportuno.

Anunció que por la noche subiría a Miramar, acompañado del general Tevar, a despachar con el Rey.

Se ha declarado un violento incendio en el caserío de Portux, propiedad del conde de Casafloreda.

No ha habido desgracias, pero las pérdidas materiales son de mucha consideración, pues se ha quemado el magnífico mobiliario antiguo del caserío.

Madrid, 15, 2'50 h.

El Congreso de las Ciencias

Bilbao.—Con extraordinaria solemnidad se ha celebrado la sesión de clausura del Congreso de las Ciencias.
Presidieron Dato, Prado y Palacio y Carracido.
Asistieron todas las autoridades.
Se leyeron las conclusiones aprobadas.

Se acordó que el próximo Congreso se celebre el 1921 en Portugal, en una ciudad que se designará con seis meses de anticipación.

El de 1925 se celebrará en Cádiz.
El representante de Portugal dió las gracias por las atenciones de que han sido objeto los congresistas portugueses.

Eligió la conducta humanitaria del rey de España, puesta de manifiesto con ocasión de la guerra.

Terminó dando entusiasmas vivas a España que la concurrencia coreó.

Carracido, en nombre de Dato, pronunció un hermoso discurso, agradeciendo el Rey y a las autoridades la asistencia al Congreso.

Fue aplaudidísimo.
El ministro de Instrucción pública, señor Prado y Palacios, leyó el discurso de clausura.

Expresó su gratitud al Rey.
Dirigió un saludo a los congresistas extranjeros.

Desarrolló un tema sobre el escepticismo en la obra de los políticos.

Habló sobre el funcionamiento de las Escuelas Normales y Escuelas especiales, ofreciendo pedir apoyo al Gobierno para las reformas que se introducirán y hacer el asunto cuestión de honor en las Cortes.

Fue muy aplaudido.
Prado y Palacio salió con dirección a Madrid.

A la estación fueron a despedirle Dato, distintas comisiones oficiales y un gran número de personalidades.

Dato no se ocupa de política
Después de despedir a Prado y Palacio, Dato se dirigió a Archanda, visitando el monte.

Los periodistas le interrogaron sobre las noticias que circulan referentes a la unión de los conservadores, a lo que Dato respondió que ahora no se ocupa de política, pues su atención la ha concentrado en el Congreso de las Ciencias, de cuyo éxito había que felicitarse.

De Barcelona.—Optimismo oficial
Las impresiones oficiales sobre la solución de los conflictos de Barcelona, son francamente optimistas.

Actualmente subsisten las huelgas de litógrafos, constructores de cajas de cartón, conductores de vehículos, joyeros, vidrieros y marinos.

Queda también por resolver la admisión de los obreros que no han sido admitidos en las fábricas y talleres en que se lanzó el lock-out y se cubrieron los puestos con los esquirolos.

Igualmente subsiste la amenaza de huelga de los funcionarios de Hacienda.

Regreso de Cambó
Barcelona.—Ha regresado Cambó de su viaje por Alemania.

Ha anunciado el propósito de realizar una intensa campaña de propaganda política por toda la nación.

Los marinos
Barcelona.—Entre los marinos se nota gran entusiasmo por el aspecto que presenta el conflicto planteado, que parece que lleva camino de solucionarse en breve.

Ya han zarpado algunos barcos, llevando personal antiguo.

La Asamblea de la Mancomunidad
Barcelona.—Continuó la Asamblea de la Mancomunidad.

El nuevo presidente, Puig y Cadafalch, pronunció un discurso, diciendo que seguiría las inspiraciones de Prat de la Riba.

El diputado republicano señor Quintanilla, atacó duramente a los regionalistas, diciendo que es un partido burgués y egoísta.

Los regionalistas protestaron violentamente.

Incendio

Avila.—Un incendio ha destruido el edificio, mobiliario y alhajas de la viuda del general Bermúdez.

Las pérdidas son de consideración.

“EL TUNEL”-VINOS

ANEJO, 9 PESETAS ARROBA
CORRIENTE, 8 IDEM IDEM
MARTIN GANSADO, 3.—TELÉFONO 330
BADAJOZ

SE VENDEN

los aprovechamientos de la dehesa «Guapero», término de Villar del Rey, de cabida 1.500 fanegas. Para tratar, con don Andrés Durán. La Roca de la Sierra.

VINOS FINOS DE ESPAÑA VALDEPEÑAS

Table with 2 columns: Arroba, Litro. Rows include Clase 1.ª extra, Clase 1.ª, Corriente, and Echegaray.

DEHESAS

Compra-venta-arriendo y toda clase de operaciones sobre ellas.
C. PESINI
MELENDEZ VALDES, 50
Apartado número 24.—Badajoz

SECCIÓN RELIGIOSA

El que no sabe salvar su alma, no sabe nada.

Septiembre, 15.—Octava de Nuestra Señora de Guadalupe.—San Felipe y compañeros mártires.—El oficio y la misa son de la octava de Nuestra Señora, con rito de mayor y color blanco.

En este día conmemora el Martirologio romano al ilustre mártir San Felipe, quien habiendo obtenido en Roma los empleos más honoríficos, le nombró el emperador Cómodo prefecto de Egipto.

Habiendo adquirido su hija Eugenia en la Universidad de Alejandría el conocimiento de la verdadera religión, su padre hizo que abrazara la fe de Cristo.

Temeroso de volver a sus antiguos errores, abandonó la ciudad y pasó al desierto, donde, haciendo vida eremítica, vistió un tosco sayal, rodeándose el cuerpo de cilicios y afligiéndose con austeridades.

Descubierto por el Emperador, mandó llevarle a su presencia y le hizo padecer martirio por defensa de su fe.

Su cuerpo fue sepultado con los de otros compañeros en el martirio, en Nitria, una de las soledades del Egipto. Allí, donde su venerable cuerpo fue enterrado, se levantó luego un templo, y más tarde fueron trasladadas sus reliquias a Roma; parte de ellas, por concesión del papa Urbano VIII, se venera en la capilla del Real Palacio de Madrid.

Cultos

Santa iglesia Catedral.—Empieza el coro a las diez de la mañana y a las cinco de la tarde. La misa conventual, después de tercia.

Parroquia del Sagrario.—Mañana domingo, a las nueve, tendrá lugar en la capilla de esta parroquia la misa de comunión de los individuos de la Congregación de Los Luises. Se advierte a los congregantes que es obligatoria la asistencia.

Parroquia de la Concepción.—A las nueve y media de la mañana, misa conventual con explicación del Evangelio. También mañana tendrá lugar, como domingo, catequesis para niños y adultos; a las diez de la mañana para los primeros, y después del rosario, por la tarde, para los últimos.

Cultos correspondientes al segundo domingo del mes.—Ejercicios de la Tercera Orden de San Francisco. Por la mañana, misa de comunión. A las seis y

medie de la tarde, ejercicios con exposición de Su Divina Majestad.

Parroquia de San Agustín (Santa María la Real).—Mañana, catequesis dominical para los niños. Por la mañana se dirá misa de comunión y ejercicios con Su Divina Majestad de manifiesto, a las seis y media de la tarde.

Iglesia de la Soledad.—Esta noche, al toque de oraciones, tendrán lugar en esta iglesia los ejercicios semanales en honor de la Inmaculada.

Dichos ejercicios comienzan por el santo rosario, con letanía cantada y motetes y terminarán con solemne Salve a la Virgen.

La capilla que dirige estos ejercicios está constituida por valiosos elementos de la capilla.

Iglesia de las Sierras de María.—Mañana, último día del novenario de Nuestra Señora de la Salud, celebrándose la fiesta principal.

A las ocho, habrá misa de comunión general; a las once, misa solemne, en la que oficiará el muy reverendo superior de los padres de la Congregación de la M., de esta ciudad. Por la tarde, cantará las glorias de Nuestra Dulcísima Madre, el padre Jesús Tovar, que también predicará hoy en los ejercicios del novenario, que dan comienzo a las seis y media.

Misas de hora

Santa iglesia Catedral.—A las siete, siete y media, ocho, diez y media y doce.

Parroquia del Sagrario.—A las nueve. Parroquia de San Agustín.—A las ocho y media y diez y media (de tropa). Parroquia de San Andrés.—A las siete y media, ocho y media, nueve y once y media.

Parroquia de la Concepción.—A las siete, ocho, nueve y once y media. Trinitarias.—A las siete y media. Santo Domingo.—A las diez (de tropa). Hermanitas de los Pobres.—A las ocho.

Carmelitas.—A las siete y media. Santa Ana.—A las siete y a las ocho. Siervas de María.—A las siete. Capilla del Hospital.—A las cinco. Capilla del Hospicio provincial.—A las siete y media. Convento de Santa Ana.—A las siete y media.

Barriada de la Estación (San Fernando y Santa Isabel), a las diez. Iglesia de la Soledad.—A las nueve y a las doce.

ACADEMIA DEL CORAZÓN DE JESÚS DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

BENEGAS, 22 TELEFONO 404 BADAJOZ

DIRECTOR: LICENCIADO DON ANIANO MORENO, PRESBITERO

EL SAGRADO CORAZON 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ LOS SANTOS DE MAIMONA

Inmejorable internado.—Brillantes resultados. Profesorado numeroso y competente.—Pedid reglamentos e informes al señor Cura.

Colegio de Nuestra Señora de la Piedad ALMENDRALEJO

INCORPORADO AL INSTITUTO :: INGRESO Y SEGUNDA ENSEÑANZA :: PROFESORADO TITULADO :: EDIFICIO AMPLIO E HIGIÉNICO.

DIRECTOR: DON JULIÁN GARCÍA HERNÁNDEZ

COLEGIO DEL CARMEN 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y CARRERAS ESPECIALES

DONOSO-CORTÉS, NÚM. 10-BADAJOZ

Brillante resultado de exámenes. Internado inmejorable. Instalado en edificio apropiado, teniendo todos los dormitorios condiciones de higiene y ventilación directa. Pidanse reglamentos al director, DON MANUEL MALDONADO.

Genaro Doncel.—Badajoz Automóviles Abadal-Buick

Son los de mejor resultado y menos consumo

Teatro López de Ayala

Sesión continua de cinematógrafo, desde oscurecido.

SE NECESITA un buen oficial de herrador. Para tratar, con don Manuel Gallardo, en Campanario.

DEVOCIONARIOS. placas, estampas religiosas, velas de cera extra de 100, 200, 400 y 800 gramos.

Descuentos, según la importancia del pedido. Librería de Durán. Meléndez Valdés, 15. Badajoz.

Las últimas novedades en azulejos, y los mejores mosaicos, son los de la fábrica de don Domingo Olgado, en Badajoz, que tiene además el surtido más completo, de más novedad y económico en lavabos, bidets, bañeras, water-closet y todo lo concerniente a los cuartos de baño. Prim, 7.

CALENTURAS DE LOS NIÑOS.

—Lo mejor Antipalúdico Santano, de uso externo, sin molestias y con seguro éxito. Farmacia Sucesor de Ubierna.—Badajoz.

MONJA-QUINA. Vino Jerez. Aperitivo reconstituyente. De venta, Pedro Alfaro, coloniales.

JOVEN FARMACÉUTICO, recién concluida la carrera, admite proposiciones para establecerse. Informes, en esta Administración.

PEDID CAFÉS EL PROGRESO

ANGEL ROJES, ZAFRA (BADAJOZ) Pedro Gómez Muñiz DENTISTA Echegaray, núm. 7, prel.—Badajoz.

TERMAS PALLARES ALBUJA DE ANJÓN

CINCO HOTeles BALNEARIOS Y LA GRAN CASCAIDA

# NEUTRÁCIDO ESPAÑOL

de composición originalísima y ÚNICA; sin bismuto, bicarbonatos, magnesia ni calmantes. Cura inmediata y permanentemente todas las enfermedades del

## ESTÓMAGO, HÍGADO e INTESTINOS

Frasco, 6 pesetas. Frasco doble (1/2 litro), 10 pesetas.

De venta en buenas Farmacias y Droguerías.

Concesionario exclusivo: DON JOSÉ MARÍN GALÁN, Arjona, 4, SEVILLA, quien enviará folletos gratuitos a quienes los soliciten.

## PEREGRINACIÓN A GUADALUPE

Todos los años a fines de agosto o al empezar septiembre, se oyen casi las mismas exclamaciones a muchas personas serias y respetables de esta comarca: «El tiempo pasa y la promesa que le hice a la Virgen de Guadalupe después de mi último parto, de la enfermedad tan grave de mi hijo, de la de mi marido, por la feliz terminación de las carreras de L. y P., etc., etc., todavía no la he cumplido... ¿Qué dirá la Virgen? ¿Está tan largo el Monasterio! Pero lo que se promete, aun de broma, se debe cumplir, máxime tratándose de imagen tan reconocidamente milagrosa.

De este año sí que no pasa. Tenemos que animarnos. El año pasado fueron la fanfarría y mengañita, y contaban y no acababan. Hay muchísimo que ver. Este año piensan ir, de esta sola calle, A. y B., y bastantes más de otras del pueblo.

De Villanueva de la Serena dicen que está más cerca. Tomamos el correo descendente de Madrid, llegamos, Dios mediante, a La Serena a las siete y por la noche, en Guadalupe.

Conformes; e ir pensando en lo que hemos de llevar. Lo preciso nada más. Allí no vamos a lucirnos, sino a demostrarle a la Virgen nuestro mucho entusiasmo y cariño por su protección.

Pero como el hombre o la mujer propone y Dios o la fuerza de las cosas disponen, el tren llega con dos horas de retraso a Villanueva, empieza a fallar el tiempo para estar en Guadalupe en las primeras de la noche y lo imaginado, como casi siempre sucede, dista mucho de lo real.

Después de una legua de detestable carretera, que por escasez de piedras debieron de registrarle la necesaria almidonilla, siendo causa de que carros y coches se hundan en densa capa de silicea tierra, de admirar fecundos viñedos y copudas higueras, llegamos, previa importante depresión del terreno, a orillas del Guadiana.

¿Quién ignora el lento mecanismo de la barca? Así y todo, ella, con el auxilio humano y de la Providencia, que siempre vela por las criaturas, nos conduce a la orilla opuesta, ofreciéndonos la ocasión, que aprovechamos, para ver plantas acuáticas y bandadas numerosas de pececillos.

El pez más gordo se come al chico, ¿verdad, barquero?

—Así es.

—¿Y cuánto vale su trabajo?

—Dos pesetas. Cada vez que la barca se mueve, una peseta. ¿Dónde van ustedes, a Guadalupe?

—¿Y cuál camino es el mejor y más corto?

—Yo no lo sé muy bien: aquí mi compañero se lo dirá.

—Pronto, que son cerca de las diez y el sol ya empieza a calentar.

—Toman ustedes este camino, que pasa por aquel majuelo; en ese punto se divide; sigan ustedes por el de la derecha y siempre resitos hasta Madrigalejo.

—Por el Castillo irán mejor — dice otro — porque cogen la carretera y no los deja hasta Guadalupe.

—Eso está bien en el caso que la hubiera, pero faltan que hacer varios trozos y el camino es peor, contesta el otro.

Después de atravesar unos buenos majuelos, que por lo visto se sustrajeron a los perniciosos efectos de las extensas e intensas heladas del 28 y 29 de abril último, según la enorme cantidad de uva que mostraban, daba grima observar leguas de encinado, sin bellota en absoluto, y que le impalpable oruga destruyera la última primavera.

El calor comenzaba a hacer penosa la marcha, que acusaba el copioso sudor de las caballerías, una cuarta de lengua por fuera del fatigoso masfín y exclamaciones de este orden: «¡Qué calor hace! Entre el calor y el polvo, vamos hechos una calamidad! ¡Uf, uf!»

—Peor se pondrán ustedes dijo el cochero con acento sentencioso, cuando llegue la noche. Pararemos cuando encontremos agua para el ganado...

—Basta que se deseen las cosas, y más si se esperan con impaciencia para que nos parezca que tardan mucho en suceder. Por fin, después de pasar por una casa de aspecto señorial, rodeada de chozas para zibergue de descuajadores, acampamos debajo de una encina, cerca de un profundo pozo, pero frito de agua, y no lejos de una charca de agua caliente y verdosa.

Al mismo tiempo que comíamos con apetito tortillas y otros fiambrés, sintiendo arrullar las tortollitas, el irritante contraste del rebuzno de algún borriquito y las horas enervantes de la siesta, en presencia de tanta encina y de algunos alimentos, me acordaba yo del famoso discurso de Don Quijote a los cabreros: «Dichosa edad y siglos dichosos aque-

llos a quien los antiguos pusieron nombre de dorados; y no porque el oro que en esta nuestra edad de hierro tanto se estima, se alcanzase en aquella venturosa sin fatiga alguna, sino porque entonces los que en ella vivían ignoraban estas dos palabras de *tuyo* y *mío*. Eran en aquella sana edad todas las cosas comunes: a nadie le era necesario para alcanzar su ordinario sustento, tomar otro trabajo que alzar la mano y alcanzarle de las robustas encinas, que liberalmente les estaban convidando con su dulce y sazonado fruto... En las quebras de las peñas y en lo hueco de los árboles, formaban su república las solícitas y discretas abejas, ofreciendo a cualquiera mano sin intereses algunos la fértil cosecha de su dulcísimo trabajo...»

«Oh, Arcadia feliz! ¡Qué consideraciones podría hacer Cervantes en estos otros, de feroces egoísmos, pretensiones locas, cócticos o babilónicos...! Mas sigamos nuestra latosa narración. La luz radiante del día nos hacía falta para hacer un recorrido tan largo, y sin que transcurriesen más de dos horas, hubo necesidad de recoger mantas y vitualias y abandonar la sombra fresca de la secular encina.

Oliveros, viñedos, espesos y altos reastrojos, barbechos grises y alguna decalza, campesina nos indicaban la proximidad de Madrigalejo. Si este pueblo no nos fué agradable por el color oscuro de las fachadas de lapial de sus casas, cubiertas del polvo denso de sus sucias y angostas calles, en cambio el agua fina y fresca que nos ofreció un poquito no muy distante de sus arrabales, nos hizo pensar en la estancia de los israelitas en el desierto y en los favores providenciales; todo esto después de humedecer nuestras secas e imitadas fauces por la sed y el espeso polvo levantado en el camino por la marcha de caballerías y carruajes.

—Buen hombre, ¿dista mucho de aquí la carretera de Villanueva a Guadalupe?

—Dos leguas.

—¿Qué camino hay que emprender?

—El de la derecha. Aquél que pasa por el tejero.

—Este es el «Rincón de los frailes». Una buena dehesa, de arbolado abundante y bien criado, extenso olivar y de horizontes amplísimos.

Y las sombras de la noche, a los pocos minutos de entrar en la carretera, sustituyeron a las amarillentas tintas del crepúsculo; más la luna, casi llena, empezaba a presidir los misterios y románticas escenas de la noche, enviando sus plateados rayos a través de copudas encinas, invitándonos a cenar placidamente como lo hicimos sobre el seco césped, bañados en luz argentifera, sintiendo la agradable música de las esquilas del ganado al revolverse, el agorero graznar de la corneja, el ladrar de los mastines, el *mu, mu* del mochucho, disfrutando de una deliciosa temperatura, agufoneando la imaginación diálogos amorosos, y las mágicas leyendas que encantaban nuestra niñez.

Caminar en noche clara y serena, soñando estravagancias, sin perder de vista los puntos más altos de la Oretana, las Villueras o sierra de Guadalupe, produce bienestar espiritual y corporal. ¡Lástima que la materia se cansa y nos haga doblar la cabeza! Así pasamos los fondos interminables del M. de la R., donde se enseorea el brezo, el lentisco, la madroñera; sin que se vea un olivo, una vid, un rastrojo ni un chaparro. Eso se opone a las recogidas monterías, pero estimula al bolchequívismo, al considerar que lo pudiera ser un inmenso bosque de pinos, a juzgar por el ensayo hecho por el marqués, que valiese muchos millones de pesetas; buen olivado, con aceite finísimo, a enjuiciar por la índole del suelo, magnífico alcornoque, hizada cuenta de las enseñanzas que el Esteban al hacer la carretera ofreció, es hoy una pura breña que nada produce, pero que ampara al jabalí y al ciervo.

Y dejando profundos y escarpados valles a la izquierda, de peñadas laderas, pero de abundantes manantiales, llegamos a «Puerto llano», desde donde se domina la extensa serranía de la provincia de Cáceres y de la parte Noroeste de la de Badajoz, que origina la citada cordillera, percibiéndose también, en plena luz, parte de los montes de Toledo. ¡Grandes riquezas en potencia, que contrastan con su insignificante producción actual, por falta de vías de comu-

nicación y la ingéñita dolencia de los naturales del país.

Después de recorrer once o doce kilómetros de torbiosa carretera, de gran desnivel, se ve el Monasterio de Guadalupe, que como un coloso entre pigmeos, se levanta en medio del pueblo, enclavado en la ladera de las Altamiras, al Norte de las Villueras, las prominencias más importantes de la Oretana (mil seiscientos metros sobre el nivel del mar.)

A pesar de nuestro profundo sueño y gran cansancio, debido a viaje tan largo e incómodo, nos impresionó tanto la grandeza de este Monasterio, que los sentidos se despejaron, como si por arte mágico nuestras fuerzas se hubiesen rápidamente reparado. Acababa de salir el sol cuando pudimos admirarlo.

La descripción exterior y el contenido de tan gigantesca obra requiere un opúsculo, no cabiendo, por tanto, dentro de los límites de este pasatiempo. Consta de cuatro fachadas, que corresponden a los cuatro puntos cardinales del horizonte, observándose variedad de estilos, porque su construcción no es de una sola época. Pueden verse en este maravilloso Monasterio, que fué mucho más de lo que es, el germánico u ojival, gótico, mudéjar, churrigüesco (al que no pudimos sustraerse los monjes; tal fué su impulso arrullador) y perfectamente combinados, caso especialísimo en la arquitectura de este Monasterio, el gótico con el árabe, en el bellissimo templo que existe en el patio mudéjar.

Existen varias primorosas capillas: de San Jerónimo, capilla de San Juanito Santa Ana y San Joaquín, capilla de San Gregorio, el que contiene ornamentos valiosísimos y pinturas de un mérito extraordinario.

La iglesia es suntuosa, de nervadura gótica. El altar es sencillo, de gusto clásico, y el cuadro principal se atribuye por algunos a Blas del Prado. La pila bautismal, hermosísima, es de bronce, calificada por algunos «sin rival posible en la aerostia española». La verja es maravillosa, de hierro, dorada a fuego en sus coronamientos.

El altar mayor, el escritorio de Felipe II (Sagrario), el antecoro, el coro, el facistol, los libros corales, la antecristifa, con lienzos de Carreño, y la sacristía, con famosísimos cuadros de Zurbarán, son de extraordinario mérito y requieren una detenida observación.

Los ornamentos sagrados son de un valor intasable, así como el joyel y vestidos de la Virgen.

Hay dos magníficos claustros, el mudéjar en buen estado de conservación, y el gótico (las enfermerías y boticas) bastante ruinoso.

En los alrededores de Guadalupe se encuentran el *Humilladero*, deteriorada ermita gótica; *El Arca del Agua*, obra monumental de fontanería, para surtir al

Monasterio y al pueblo de abundantísima agua. El estanque y sus molinos, La Granja de Mirabel, la de Valdehuentas, etcétera. Para ver y admirar obras tan portentosas se requieren varios días.

El origen del Monasterio es debido a la aparición de la Santísima Virgen. A un vaquero, Gil Cordero, extraviósele una vaca del pequeño rebaño que custodiaba. Tres días consecutivos estuvo en su busca río arriba, internándose más en las escabridades y malezas de aquellas sierras, encontrándola muerta sobre una piedra, a poca distancia de la fuente donde había apagado su sed. Se prepara para quitarle la piel, y apenas le hizo en el pecho la cruz que acostumbra a hacer los matarifes, se levantó la vaca, sorprendiendo y llenando de pavor al vaquero. Estando en esta confusión y miedo, a pocos pasos de distancia, entre nimbos de gloria y rayos esplendorosos de luz y de pureza, se le apareció la Soberana Virgen, dirigiendo estas palabras al absorto Gil: «No temas; yo soy la Virgen María, una tu vaca con las demás y ve a Cáceres y dí a los clérigos, de parte mía, que vengan a este lugar y caben en el sitio donde hallaste muerta tu vaca, porque en él se esconde una imagen mía. Que la saquen de ahí y que no la muden de ese sitio, donde se levantará, andando el tiempo, gigantesco monumento que acredite mis misericordias infinitas.»

Marchó Gil a su casa y, al llegar, se encontró con la triste novedad de la muerte de su hijo, que, colocado ya en el ataúd, iba a ser llevado en aquel momento al cementerio. El vaquero pidió, con todo entusiasmo y fe profunda a la Virgen, un milagro, y resucitó al muerto, en prueba soberana de su aparición.

La devoción, desde entonces, por esta imagen, ha sido universal. Este año, según hemos podido observar, ha sido extraordinario, muy superior a los anteriores, según testimonio de los vecinos de Guadalupe.

Afonso XI, antes de la memorable batalla del Salado, encomendóse a ella, logrando sorprendente victoria sobre los sarracenos, causando 200.000 muertos, con pérdida sólo de 25 cristianos.

La actual Comunidad de Franciscanos ha restaurado algo el Monasterio. Es de esperar que no les ciegue la ambición por los bienes económicos y no caigan en la molición, para que no se les puedan aplicar los antiguos refranes inspirados, alguno de ellos en la vida monacal de Guadalupe: «Si vida envidiable, hazte fraile. No hay cosa más llena, que del fraile la alacena Abundigón por barba y caiga el que caiga. El que es conde y quiera ser duque, que se meta a fraile en Guadalupe.»

J. DE T. D.

Casruera 11-IX-1919.

## La jornada de ocho horas en la agricultura

He aquí la instancia que don Ricardo Carapeto Zambrano, como presidente de la Cámara Agrícola, envía a la Junta local de Reformas Sociales: Señores presidente y vocales de la Junta local de Reformas Sociales de esta capital:

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los Reales decretos de 3 de abril y 21 de agosto del presente año, esta Cámara Agrícola de mi presidencia, y por la Junta directiva de la misma, en sesión celebrada el 11 de los corrientes, acordó acudir a esa Junta local de Reformas Sociales exponiendo las razones siguientes, para que se tengan en cuenta en su informe a la aplicación de la jornada de ocho horas en cuanto a la Agricultura se refiere.

Es evidente que en la forma que está distribuido el trabajo agrícola en la actualidad, no alcanza la jornada a ocho horas en la mayoría de los meses, sobre todo desde septiembre a mayo, y únicamente en los de verano excede la jornada a las ocho horas, pero se compensa al obrero con el aumento de jornal que en esa época disfruta.

Esta Cámara entiende que si se aplicara la jornada por igual, o sea de las ocho horas, saldría beneficiado el patrono, pues computando las horas de trabajo durante el año, conforme se hace en la actualidad, no corresponde una media al día, de ocho horas. Se ha dado el caso de que algunos agricultores han querido implantar la jornada de ocho horas en los meses de otoño, invierno y primavera, no consiguiéndolo por la resistencia de los obreros, a pesar de ofrecerle más jornal; sin embargo de lo dicho, esta Cámara estima sería de un perjuicio grande el explicar este régimen de jornada en la Agricultura; ésta no puede regularse de una manera uniforme como lo puede ser cualquier industria que trabajándose en ella bajo techo, para nada influyen las condiciones atmosféricas; en la Agricultura es factor principal estas condiciones, y por ellas nos vemos obligados en muchos casos a holgar forzadamente, perdiendo muchos días en los que no es posible trabajo alguno; por estas causas se pierden en muchos casos la oportunidad en efectuar los trabajos, factor que es de la ma-

yor importancia en la Agricultura, y únicamente se aminoran los daños que estas causas ocasionan, aprovechando los días hábiles subsiguientes a los de paro; claro está que este aprovechamiento no puede llevarse a cabo en el aumento de brazos en dichos días, pues si bien esto sería factible en algunos casos, no lo es en la mayoría, pues teniendo cada agricultor un número limitado de yuntas, no puede aumentarlas a su capricho, ni encontrarlas en aquellos momentos por ser entonces necesarias en todas las labores. Sólo se remediaría teniendo yuntas de repuesto, pero esto encarecería enormemente la producción.

En los meses de verano, en junio, julio y agosto, se verifica la recolección, y es cuando la jornada alcanza más de las ocho horas, pero si se redujera esta jornada, los perjuicios serían incalculables, pues a más de las razones antes expuestas, que alcanzan en mayor grado a estas faenas de recolección, por no estar aquí aún muy generalizadas las máquinas y esperarlas todo de los vientos favorables, entendemos que son estas de una oportunidad tal, que el retrasarlas ocasionarían graves perjuicios y aquí ni siquiera tendríamos el recurso de aumentar los brazos, pues en esta región son insuficientes en dicha época, como se comprueba con los miles de obreros forasteros que acuden y son empleados, y a pesar de ellos, las siegas nunca alcanzan la sazón necesaria a tan delicada operación.

El aumento de gastos, el encarecimiento de la producción, la dificultad de transporte de mieses y demás productos agrícolas y otros perjuicios que acarrearía el establecimiento de la jornada de ocho horas, son tan visibles, que creemos estar relevados de insistir en ello.

Por todo lo expuesto, esta Cámara entiende debe exceptuarse a la Agricultura de dicha jornada, cuya petición estimamos justa y de gran importancia para los intereses generales de la Agricultura.

Suplicamos a esa Junta la tenga muy en cuenta al omitir su informe ante la Superioridad.

El Presidente, RICARDO CARAPETO.

Badajoz 13 de septiembre de 1919.

## ¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir a

### Europe Company

Sociedad mutua de Seguros contra la muerte, inutilización y robo del ganado, inscrita por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de mayo de 1905.

Única Sociedad inscrita como mutua para el seguro contra el robo del ganado.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas centrales de Europe Company

PLAZA DE BILBAO, 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría general de Seguros.

Representante, Félix Pastor Suárez

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

## Establecimiento de «El Candado»

Almacén de ferretería

Plomo en lingotes, tubo, chapa y munición por cuenta de fábrica. Alambres de todas clases. Chapas de hierro y zinc. Cajas de latas. Clavos para herrar. Cucharas y tenedores de hierro. Serruchos de monte. Lámparas para gas aceileno, con patente de invención sistema Muñiz. Carburo de calcio al por mayor y menor.

José Muñiz.—Plaza de la Soledad, 10

BADAJOZ

## DIAZ Y DOMENECH

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

CONSTRUCCION DE MAQUINARIA ESPECIALIDAD EN MAQUINARIA AGRICOLA CUERPOS PARA ARADOS PATENTADOS

AZUAGA (BADAJOZ)

## Colegio de San Luis Gonzaga

ZAFRA

Incorporado al Instituto.—1.ª y 2.ª enseñanza.—Brillante resultado en exámenes.—Profesorado numeroso.—Edificio amplio y de inmejorables condiciones higiénicas.

Director, don Germán Calderón, presbítero.

## Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola

Barcelona, Valladolid, Miranda del Ebro y Madrid: Pasaje de la Alhambra, 1

Los más consistentes y económicos aparatos agrícolas

Esquiladoras «Wolseley», mayor rendimiento de lana. Aventadora «Sindicato», de mucho rendimiento.

Segadoras «Elizalde» y «Amoroux». Automotores «Big Bull», «Twin City», «Twentieth Century».

Trilladora «La Española», preferida por su trabajo perfecto y economía. Motores agrícolas para varios empleos.

Tren «Zulueta», para labores de verano y profundas. Hilo de abacá, legítimo, para las Segadoras.

REPRESENTANTE GENERAL PARA LA PROVINCIA: MARTÍN SANCHO MELADO SALMERÓN, 61.-BADAJOZ

Montaje, instalación y reparación de toda clase de maquinaria y automóviles. Exposición y Talleres mecánicos, próxima apertura.

## COLEGIO SAN JOSE

1.ª y 2.ª ENSEÑANZA

DON BENITO

INCORPORADO AL INSTITUTO.—CON INTERNADO PROFESORADO TITULADO Y COMPETENTE

RESULTADO DE LOS CUATRO AÑOS QUE LLEVAMOS AL FRENTE DE ESTE COLEGIO:

CURSOS	Premios	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos
1915-16	8	67	40	38	0
1916-17	15	77	50	41	1
1917-18	17	87	65	50	1
1918-19	25	102	75	80	2

PARA INFORMES, DIRÍJANSE AL DIRECTOR

## DIAZ Y REINARES

ALMACÉN DE TEJIDOS

CALLE DE SAN JUAN, 38 Y BRAVO MURILLO, 2 Y 4

FABRICA DE IMPERMEABLES

CALLE DE MADRE DE DIOS, 6 Y 8

EXPORTACION A PROVINCIAS

BADAJOZ

## Bazar de la Campana

Sucursal: Campana 5 y Sierpes 6

MUEBLES DE LUJO -Curvados- Ebanistería-Tapicería

DORMITORIOS, COMEDORES, SALONES, DESPACHOS, SILLERIAS

OBJETOS PARA DECORACION

SEVILLA

## COLEGIO DE SANTIAGO

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

VILLANUEVA DE LA SERENA

Incorporado al Instituto. Excelente internado. Pidanse reglamentos al director don José Carapeto.

Con el 202 se cura la hemorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

PRECIO, 3'50 PESETAS

De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ASEPTOGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

# CRÓNICA COMERCIAL Y AGRÍCOLA

## LOS PUEBLOS

### La provincia en fiestas

## FRUMENTARIAS

### EL MERCADO DE UVA

#### Impresiones de la provincia

Por las noticias que nos remiten nuestros corresponsales, después de recoger las impresiones del mercado de uva de la provincia, se puede calificar que ha sido escasa la cosecha.

En España, debido en primer término a las persistentes heladas que agostó las viñas, y después, en el verano, a lo excesivamente caluroso y seco que ha sido, en todas las regiones se ha empezado a vendimiar el fruto, resultando éste bastante escaso y en no muy buenas condiciones. Por los cálculos de estadística, puede afirmarse que se ha obtenido en España, en relación con la producción de los viñedos, una media cosecha.

En algunos pueblos de la provincia de Badajoz, la cose-

cha de uva ha sido escasísima y mala. En general, todas las clases de frutas, por las razones que apuntábamos antes, han sido escasas, y alcanzan en el mercado precios fabulosos comparados con los del año anterior.

En otros pueblos de la provincia ha sido algo mejor la cosecha, sin que se hayan obtenido grandes rendimientos de fruto.

El precio medio de la arroba de uva en nuestro mercado provincial oscila entre ocho, nueve y hasta diez reales, advirtiéndose una tendencia muy marcada al alza. Se empezaron a efectuar las primeras transacciones en el mercado al precio medio de ocho reales arroba, pero, como decimos, se han pagado varias partidas de importancia a nueve y hasta diez reales.

### MAS VALE TARDE!

#### Las epidemias en los ganados

Hace unos días, publicamos un artículo tratando de las epidemias en los ganados y la poca actividad que se desplega en las autoridades encargadas de velar por el estado sanitario de la ganadería extremeña.

Indicábamos el silencio que hay cuando existen ganados enfermos, originando con ello focos de contagio, pues los dueños de reses atacadas de epidemia las llevan a las ferias sin escrúpulo alguno y amparado en la impunidad de las autoridades pecuarias.

No quisieramos pecar de suplicaces, ni muchísimo menos de acusar de lentitud la poca actividad de las autoridades pecuarias a quienes compete esta gestión, pero sí tenemos que salir al encuentro y hacer presente la protesta de que no se rellene los requisitos indispensables que ciertos cargos requieren.

Y tenemos que hacer campaña contra esa actitud, pues entendemos que por encima de todo están aquellos intere-

ses sagrados que constituyen la riqueza de nuestra región.

Como dato importantísimo del abandono que existe en lo que afecta a la inspección y publicidad de las enfermedades infecciosas y parasitarias que sufre el ganado doméstico en la provincia, diremos que en el Boletín Oficial correspondiente al día 10 del corriente, se publica el resumen del ganado atacado durante el mes de julio.

Claro que esto no implica de una manera determinante que se trabaje con actividad, pues ya podíamos estar conforme con que el cuadro estadístico se retrasara a la publicidad, si las inspecciones se efectuaran oportunamente y dando a conocer en sus días, el sitio donde se encuentran ganados enfermos.

No hablemos de los datos que se dan del ganado atacado, pues parece hasta irrisorio. Es comprensible que de rabia estén epidemiadas cinco reses, pero de cólera porcino, mal rojo, carburo bacteriano y viruela, en los pisos donde se declarase la epidemia, ¿cómo se contarían los casos!

### HASTA CUANDO!

Las autoridades locales dormitan en el lauro del fracaso y ponen sordinas a las lamentaciones del vecindario a que cada día se les hace más imposible la vida.

Hoy, todos los artículos de primera necesidad no se pueden ni saldar como no sea en aeroplano, y para eso es preciso tener influencia.

Los huevos, que constituyen la primera necesidad para los enfermos, se expenden a 3 25 PESETAS DOCENA, cosa ver-

daderamente escandalosa e injustificada; y este precio es transitorio, pues los vendedores lo aumentan cuando mejor les parece, sin encomendarse a nadie.

Otro tanto ocurre con la leche. Hace unos días dimos la noticia de haber sido elevado su precio; bueno, pues a partir del día de hoy, se ha recargado nuevamente.

¡Y que aún podamos decir que las autoridades mandan!

### OFERTAS QUE SE HACEN

Badajoz.—Se venden 300 arrobas de lana merina, fina, trashumante. Para proposiciones pueden dirigirse a esta Redacción.

Higuera de la Serena.—Don Ricardo Romero de Tena tiene a la venta 800 arrobas de lana fina. Para tratar, con dicho señor.

Don Ricardo Romero de Tena, tiene a la venta 570 ovejas de tres y cuatro años.

Para tratar, con dicho señor en aquel pueblo.

La Garrovilla.—Don José Parejo tiene a la venta una vaca holandesa recién parida.

Navalvillar de Pela.—Don Valentín Cuesta, don Francisco Roldán, doña Isabel Masa, doña Lamberta Iglesias y don Pedro Moñino, vende pilas de lana.

Nogales.—Don Luis Carrasco García ofrece una buena partida de abillias añejas y de la presente cosecha, y otra de cebada.

Olivenza.—Don Miguel Martínez tiene a la venta 80 cerdos de cuatro meses, 65 de un año y una yunta de mulas de siete años. Para tratar en el cortijo de Las Merinillas.

Siruela.—Se venden de 8.000 a 10.000 arrobas de lana a 75 pesetas, y 2.000 de aceite a 17 50. Dirigirse a don Miguel Cano.

Talavera la Real.—Don Juan y don José Guerrero y Guerrero, tienen a la venta 200 cerdos de tres meses.

Valencia del Ventoso.—Don Isidoro Saiguero, tiene a la venta 2.000 arrobas de aceite.

Don José y don Pedro Mateo de Po-

rras, venden 1.000 arrobas de aceite, clase buena, producción 1.919, muy limpios.

Villanueva del Fresno.—La señora viuda de don Aquilino Tomé, tiene a la venta 445 arrobas de lana merina, fina, trashumante. Dirigirse a don Cristóbal Gregera.

Zahinos.—Doña Matilde Laso Díaz tiene a la venta 100 cabras de buena clase.

La misma señora vende 500 ovejas de parir, también de buena clase. Para tratar, con dicha señora en Zahinos.

Don Francisco Lobato tiene a la venta 800 arrobas de vino blanco, bueno. Para tratar, con dicho señor en Zahinos.

CORREO DE LA MAÑANA

### Don Benito

#### Robo con escalo

Al vecino de esta población, Juan Muñoz Paredes, morador en la calle de Pedrera, número 1, le han sustraído del cajón de una mesa que se hallaba en una de las habitaciones interiores de la casa, la cantidad de 80 pesetas en monedas de 5.

De las versiones propaladas por la fantasía popular, parece que los ladrones, para consumir su propósito, escalaron las tapias del corral y penetraron en la vivienda sin grandes dificultades; pues debido a lo caluroso de la estación actual, se dejaron abiertas todas las puertas de la casa, incluso las que dan al patio-corral.

En el transcurso de su errabundeje en busca de las pesetas, los ladrones toparon con el leño del Juan Núñez, que dormía tranquilamente, y, a fin de imposibilitarlo para que no pudiera salir en defensa de su hacienda, aquéllos la empujaron a palos con él, golpeándole despiadadamente la cabeza y la espalda, hasta dejarlo completamente magullado.

Ya en posesión del dinero los cacos, desaparecieron como por encanto, y hasta la fecha, a pesar de las constantes y activas pesquisas que para capturar a los culpables ha practicado la Guardia civil, no se ha logrado resultado práctico alguno.

El estado del pobre Juan Núñez Paredes, víctima de la furia de los misteriosos ladrones, ha sido calificado de pronóstico grave.—F.

### Zahinos

#### Con piedras y palos

La Guardia civil del puesto de Zahinos ha detenido y puesto a disposición del Juzgado a los vecinos de esta villa Francisco Lebrato Segundo y Manuel Gata Mejías, por haber sostenido una violenta reyerta como consecuencia de ciertos resquemores habidos entre ambos contendientes desde algún tiempo atrás.

De la reyerta, en la que se acometieron con piedras y palos, resultaron heridos en la cabeza los dos; el primero de un palo y el segundo de una pedrada, siendo sus estados respectivos de pronósticos leves.

### Villaganzalo

#### Fiestas

El próximo domingo, 14 del corriente, se celebrará con toda solemnidad la fiesta tradicional de Nuestro Padre Jesús, patrón de este cristiano pueblo.

A este fin, habrá gran función de iglesia con sermón, a cargo del reverendo padre Anselmo Andrés, profesor del Seminario de Badajoz, y procesión por el sitio acostumbrado. Asimismo, durante el día y por la noche, habrá festejos diversos y variados.

Para todos estos actos ha sido contratada la banda de música del regimiento de Castilla, que de tan merecida reputación goza entre los aficionados.

### GERONIMO PARRE BUIJELL

Geógrafo de la Oficina de Minas de la Facultad de Medicina

CALLE DE JUAN DE MENA, 23, 1.º

### MADRID

HERNIAS (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas. DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el niño móvil y para el descenso leve de la matriz. PIERNAS ARTIFICIALES sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo.

En BADAJOZ, HOTEL GALEA, diariamente todo el día 17 y la mañana del 18 de cada uno de estos meses: febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre; en MÉRIDA, FONDA MADRILEÑA, el día 19, y en ALMENDRALÉJO, FONDA DEL COMERCIO, el día 20 de cada uno de los mismos meses expresados.

Angel Serrano Fernández  
Procurador de los Tribunales  
MUÑOZ TORRERO, 40  
BADAJOZ

SE ARRIENDA desde el próximo San Miguel, los pastos y frutos de bellotas de la dehesa de «Buzalen», término de Hornachos. Para tratar, con su dueño don Antonio Ramírez, en la misma finca.

Cambios con Portugal  
En Lisboa, 2.050-2.075 el duro.  
En Badajoz, 2.050-2.100 el duro, en la casa de cambio de S. Gutiérrez, Joaquín Sassa, número 1.



## NAZARNORIMA

PURGANTE JAPONÉS

(PURAMENTE VEGETAL)

Todo el mundo lo prefiere; es el mejor, el más suave, el más agradable. Es una verdadera golosina. Puede tomarse tal como está preparado, sin disolverlo en líquido alguno; basta chárselo a la boca y tomar un sorbo de agua, tila, té, leche, etc., etc., resultando en este caso de sabor riquísimo. Sólo cuesta 25 céntimos.



## SELLO JAPONÉS "GIMEN", ANTINEURALGICO

El más rápido, seguro e inofensivo. Desaparece la fiebre y toda clase de dolor nervioso y trastornos en la mujer, sólo con tomar un sello o dos con intervalo de una hora. Quien sufre es porque quiere; el remedio es seguro y barato. Cajita con un sello, cuesta 30 céntimos.

Preparador farmacéutico, Doctor Jato y Doncel, ex Químico del Laboratorio Municipal de San Sebastián. Depositario: VICENTE GIMENO, Puertollano (Ciudad-Real).

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales Naturales de

# CARABAÑA

Depurativas

Antiherpéticas

Antibiliosas

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

Especies  
Durante el día de ayer fueron introducidas en la capital, para su consumo, las siguientes especies:  
Trigo, 704 fanegas; harinas, 4.000 kilogramos; vinos comunes, 147 arrobas; malones y sandías, 74 arrobas.

### Matadero municipal

Relación de reses sacrificadas en este Matadero, en el día de ayer, por los siguientes tablasferos:

Señora viuda de Ortiz, un buey, una cabra y tres chivos, que dieron un peso de 298 kilogramos; don Francisco Alfonso, un buey, 336; don Juan Alfonso, un buey, 286; don Pedro Anselmo, un eral y cinco cabras, 195; don José Anselmo, un eral, 166; don Enrique Alvarez, diez borros, 63; don Rosendo Sosa, diez borros y un chivo, 70; don Mariano Anselmo, cinco cabras, 79; don Juan Rodríguez, siete cabras y dos chivos, 109; y don Pedro Cortés, cuatro cabras, 65.

### José Millán Martínez

Exportación-Importación

Conservas de pescado. Cereales. Frutas secas. Vinos blancos. Bocoyes. Chacinas.

Se admiten ofertas de todas clases de mercancías para su venta en comisión o por cuenta propia.

Existencias de cinta sierra francesa de 25 milímetros ancho, a dos pesetas metro, y de 30 milímetros, a cuatro pesetas.

OFICINA: RASCON, 59  
HUELVA

### CONSULTORIO DEL OCULISTA DON DELFIN CÁCERES GIMÉNEZ

CÁCERES, del 16 al 30 de septiembre.  
BADAJOZ, del 8 al 20, de octubre.

## ACADEMIA POLITECNICA

CALLE DE TOMÁS CONDE, 6. CORDOBA

PREPARACION PARA CARRERAS CIVILES, MILITARES Y NAVALES  
BAJO LA DIRECCIÓN DE

DON MANUEL SAGRADO MARCHENA  
CAPITÁN DE INFANTERÍA, EX PROFESOR DE LA ACADEMIA DE SU ARMA  
AUXILIADO POR COMPETENTE Y NUMEROSO CLAUSTRO DE  
PROFESORES CIVILES Y MILITARES, ENTRE ÉSTOS

DON PEDRO GUADALUPE SUÁREZ  
COMANDANTE, EX PROFESOR DE LA ACADEMIA DE INFANTERÍA Y DEL COLEGIO DE HUÉRFANOS DE MARÍA CRISTINA, EN TOLEDO.

DON VICENTE COSTELL LOZANO  
CAPITÁN DE INFANTERÍA, EX PROFESOR DE LA ACADEMIA DE SU ARMA Y DEL COLEGIO DE HUÉRFANOS DE MARÍA CRISTINA.

RÉGIMEN DE INTERNADO Y EXTERNADO :: ESPACIOSO E HIGIÉNICO LOCAL :: CONTINUA ABIERTA LA MATRÍCULA.  
PÍDANSE DETALLES Y REGLAMENTOS AL DIRECTOR

## PASTILLAS PURGANTES YER

SON LAS MEJORES DEL MUNDO

para la limpieza y desinfección del aparato GASTRO-INTESTINAL. Su uso le evitará toda clase de epidemias.

Constituyen el mejor purgante para NIÑOS, ADULTOS Y ENFERMOS

Caja con dos pastillas, sólo cuesta 30 céntimos.

CON LAS DOS PASTILLAS PUEDEN PURGARSE CUATRO NIÑOS  
ó DOS PERSONAS MAYORES

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y BROQUERÍAS

## C. DUPIN & COMPANÍA PORTUGAL-ESPAÑA-BELGICA

Domicilio social en LISBOA, CAES DO SODRE, 52, 3.º

Maderas fábricas de aserrar en ANADIA, SANTA-COMBA, LEIRIA y BADAJOZ :: Vinos, cereales, conservas, productos químicos y géneros coloniales :: Fletes marítimos :: Proyectos de construcción (personal técnico habilitado) :: Instalaciones eléctricas :: Automóviles, tractores y camiones FIAT :: Cobre en planchas, hilo, tubos, etc. :: Material ferroviario.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Sucursal en BADAJOZ.

AGENTE COMERCIAL EN ESPAÑA: ANDRÉS VELASCO, CARTAYA (HUELVA)